

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 220-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Veintinueve minutos del día jueves 01 de diciembre del 2022 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “**Alfredo González Flores.**”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo
PRESIDENTA MUNICIPAL

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra.	Maritza Segura Navarro
Dr.	Mauricio Chacón Carballo
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

REGIDORES (AS) SUPLENTE

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

AUSENTES

Dra.	Margarita Murillo Gamboa	Regidora Propietaria
------	--------------------------	----------------------

SÍNDICOS (AS) SUPLENTE

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	Distrito Primero
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	Distrito Segundo
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MII.	Angela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

Rec. La señora Presidenta decreta un receso a partir de las 6:29 p.m, y se reinicia la sesión al ser las 6:34 p.m.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ACUERDO 1.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para juramentar al señor Marco Antonio Oporta Miranda, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Nuevo Horizonte, además conocer de primero la audiencia programada a FUNDAMURO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- **LA SEÑORA PRESIDENTA PROCEDE A JURAMENTAR AL SR. MARCO ANTONIO OPORTA MIRANDA CÉDULA DE IDENTIDAD No. 2-0575-0404 COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA NUEVO HORIZONTE, QUIÉN QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO.**

Seguidamente se procede a atender a:

1. FUNDAMURO

Asunto: Informe de labores y charla sobre la Fundación de Mujeres en Rosa.

La señora Marcela Campos – Presidenta procede a realizar la exposición, la cual se incorpora en forma íntegra y dice:



Fundación Mujeres en Rosa, aparece como grupo organizado en 2012, de pacientes con Cáncer de mama quienes tuvieron la visión de mejorar la calidad de vida de éstas pacientes y la mejora de los servicios en el Hospital San Vicente de Paúl.

Cáncer de mama en Heredia, 220 pacientes diagnosticadas en 2022; una enfermedad en crecimiento.

Logros:

- Mantener un grupo de soporte psicológico por 9 años con un especialista brindando a las pacientes una red de apoyo permanente.
- Obtener un espacio físico en la Casa Oncológica, albergue abierta en enero de 2022.
- 15 pacientes con acompañante han sido albergados en la Casa Oncológica reciben alimentación equilibrada, cinco tiempos de comida y un espacio limpio y seguro

Otros apoyos brindados

- Charlas educativas a pacientes y población sana.
- Defensa de derechos de pacientes oncológicos, ejemplo acceso a medicamentos.
- Voluntariado preparado para ingresar de nuevo 2023.
- Actividades de emprendimiento en la Casa Oncológica.
- Participamos cada año en capacitaciones para ir acorde a los avances científicos en tratamientos de la enfermedad.

Otros apoyos brindados:

- La educación permanente se convierte en la mejor arma en manos de un paciente para enfrentar su enfermedad.

Retos:

- Declarar el cáncer mama de interés público en el cantón central incidiendo políticamente en un mal social que afecta mayoritariamente a las mujeres de todos los cantones heredianos.
- Destinar fondos para educación, prevención y detección temprana de la enfermedad.
- Modelo para otros cantones y provincias.

Cuando una mujer enferma de cáncer enferma su familia y enferma la sociedad.

OCTUBRE POR SIEMPRE.

La casa Oncológica está abierta para todos, para que la puedan conocer, son bienvenidos. Es una casa preciosa y la tienen impecable. Finalmente solicitan más ayuda económica para la fundación.

La regidora Maritza Sandoval señala que tienen un enorme trabajo, las conoce desde hace mucho tiempo. Las felicita, eso ha sido duro y se une a ellas y les pide que la tomen en cuenta para llevarles comida y servirles. Quiero trabajar con ellas y quiere sentirse útil para ellas. Sabe del trabajo que han realizado. Felicidades y pide que la tomen en cuenta.

El regidor Daniel Trejos indica que le alegra mucho que ya haya pasado un año que se hizo el convenio para dar en administración esta casa. Se demostró que tienen capacidad para administrar un inmueble al servicio de la comunidad en Heredia. Recuerda que en este proyecto ayudaron mucho doña Gerly Garreta, doña Antonieta Campos y la regidora Maritza Segura y eso lo hace sentir melancólico. La Alcaldesa tiene contacto con todos los alcaldes y se puede concretar un convenio intermunicipal para la casa oncológica y se pueden incluir los 9 cantones para dar ayuda y se integre en un proyecto provincial para dar recursos. Se puede pensar en un segundo piso porque ya hace falta. También se puede incluir a la empresa privada ya que es bueno esta alianza provincial, porque la casa ya es de la provincia.

La regidora Maritza Segura indica que es una satisfacción muy grande, fue un logro de la comisión de sociales. Es un orgullo. Agrega que tienen comisión de sociales y se puede pasar esto para analizar y valorar. Esta para servirles y ayudarles y les agradece por su labor. Señala que aquí hay personas muy sensibles y estarán dando sostenibilidad a este lugar. Esta para servirles y ojalá esto vaya a sociales.

El regidor David León indica que este es un tema muy sensible. Es difícil una enfermedad de estas para personas que no tienen una red social. Es una necesidad de declarar la lucha contra el cáncer como de interés municipal, el reto sigue estando pendiente. Ojalá este Concejo no termine y siga teniendo eso pendiente.

El regidor Carlos Monge las felicita ya que esto es de suma importancia. Le alegra que ahora hay atención de cáncer de todo tipo, es admirable y pueden contar con el apoyo de su regiduría. Sigue la línea del regidor León. Esto lo puede trabajar la condición de la mujer y esa declaratoria la valoren y la pasen a todos los regidores. Señala que no deben dar más plazo ya que es importante un convenio intermunicipal para que los demás municipios den apoyo a esta casa oncológica, porque es para mujeres de nuestra provincia.

La regidora Patricia Rodríguez da las gracias por el trabajo que hacen, el cual es cargado de amor, de humanidad y de todas las cosas buenas. Son ángeles que Dios puso en la tierra. Exponen tres cosas como declarar cáncer de mama de interés público, como el Concejo puede hacer eso y más. Piden más recursos eso hay que revisarlo desde la administración y el Concejo estará en acuerdo en ayudar con esos recursos. Agrega que no es igual estar en una casa que estar en un hotel, la calidez de esa casa es muy importante, y hacer el convenio con otras municipalidades es muy importante, en la medida que puedan crecer cuenten con el apoyo de su fracción.

La señora Ángela Aguilar manifiesta que de corazón las admira, son seres humanos maravillosas y no queda más que buscar soluciones y dar el apoyo a personas que como ellas están al servicio de las demás personas. Informa que mañana envía el convenio con las 10 municipalidades, es un convenio marco incluye todas las áreas. Es muy amplio para no estar haciendo a cada rato un convenio. Las invita a principios de enero a su oficina para ver varios proyectos para sostenibilidad porque es muy estresante las actividades que tienen que hacer, ya de por sí tienen que lidiar con la situación que tienen y esto es estresante hacer a cada rato actividades. Felicitaciones y su admiración.

La síndica Nancy Córdoba las felicita por el trabajo que realizan porque son mujeres fuertes. Es muy duro esta enfermedad. Es importante ayudarles. Pregunta si han consultado en el banco. Le gustaría tener tiempo para ayudarles, de ahí que les agradece todo el trabajo que realizan. El esfuerzo se ve

reflejado en la vida de esas personas. Las felicita y las estima mucho. Pueden consultar en el banco para que tengan donaciones.

El síndico Manuel Montero señala que es muy importante la labor humanitaria que desarrollan en beneficio de las personas con esta enfermedad. Sabe lo que necesita esa casa. Con el Concejo de Distrito han venido brindando apoyo de acuerdo a las posibilidades. Se une al apoyo y que este convenio sea de beneficio para esta casa. Agrega que Dios les reconoce con creces este trabajo.

El síndico Mauricio Vargas reconoce el trabajo de ellas. Agrega que todo lo que uno hace se devuelve a uno mismo, les desea muchas bendiciones para sus familias y para todos. Agrega que es importante esa casa por todas las personas que vienen de largo y no tienen recursos para hacer frente a esta enfermedad. Saben de la necesidad de comprar camas y otros recursos que ocupan. Tienen también que pensar en los habitantes de la calle, porque a veces fallecen y no tienen recursos ni para una cajita. Queda a las ordenes para lo que necesiten.

El regidor Santiago Avellan agradece esta comparecencia. Se dice que es un logro importante esta casa pero lo más importante es la visión y el capital humano que llevaron. Hay que felicitar a la alcaldía. Le alegra la propuesta de la alcaldesa para reunirse. Decirle que aprovechen estos diálogos y definir una norma por un período de tiempo para que no se quede en un proyecto que se queda en un año, sino que se pueda ejecutar por muchos años. Se debe hacer un análisis y se puede votar desde aquí. Lo pone para que lo tomen en cuenta. Decía don Carlos que se puede pasar a la comisión de la mujer y desde ahí se realice la moción para declarar de interés, pero sería importante que se deje abierto que las demás fracciones puedan suscribir la moción. Es un asunto que les toca a todos y apoyar todos. Les declara toda su admiración y respeto.

El regidor Mauricio Chacón manifiesta que están en un tiempo muy dinámico y los medicamentos evolucionan muy rápido, pero no así la humanidad, la capacidad de ser solidarios y empáticos con las demás personas. Les agradece porque le han recordado dar un tratamiento integral a todos los pacientes. La afectación de la persona y su familia es muy fuerte. Las felicita, son personas que Dios las puso en la tierra porque deben dar un tiempo de vida diferente a esas personas que pasan momentos muy complicados. Es importante dotar de recursos, pero deben ser capitalizadoras para desarrollar esto en otros lugares y eso se logra con los recursos que necesitan. Las apoya para dotar de recursos.

La señora Presidenta las felicita y conoce el trabajo maravilloso que realizan. Indica que tienen la fuerza mística con la que trabajan. Es sobreviviente de cáncer y sabe lo que es y afecta toda la familia. Es una carga doble, es un peso muy grande. Quedan secuelas y es un tema muy complicado. A nivel mundial las cifras han aumentado. Las felicita de verdad. Esto se va a trasladar a la realidad y se traslada a la comisión de la mujer y estarán participando a todos que no están en la comisión.

ACUERDO 1.

ESCUCHADA LA PRESENTACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR DE CONOCIMIENTO EL INFORME DE FUNDAMURO Y TRASLADAR A LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER PARA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, ADEMÁS VALORAR LA PRESENTACIÓN DE UNA MOCIÓN PARA QUE VALOREN DECLARAR LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA DE INTERÉS CANTONAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

REC. La señora Presidenta decreta un receso al ser las 8:15 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:23 p.m.

ARTÍCULO II:

AUDIENCIAS

2. Ricardo Ugalde Cortés – Propietario de Restaurante Richys
Asunto: Expresar su opinión, parecer y preocupación con el tema de su negocio Restaurante Richys.

El señor Ricardo Ugalde brinda un saludo al Concejo Municipal. El tema viene desde hace mucho tiempo y se ha mantenido al margen. Ha sentido persecución y acoso a su negocio. El respeta a doña Loelia, pero ha habido mala intención. Esta anuente a los estudios y lo que se ha hecho pero llega la Policía Municipal en ocasiones hasta 5 veces. La idea es que se escuche a todas las partes. Le gustaría que vean el expediente de visita a su negocio. Los permisos están al día, cumple los requisitos y esta al día. Se apeg a los permisos que se le dieron y tiene al día. Es una fuente grande de empleo. Va a cantar un muchacho que no es vidente y se siente orgulloso de poder ayudar con fuente de empleo. Salud hizo la

medición y salió alto y se hizo el confinamiento del lugar. Después de 3 meses levantaron la orden sanitaria y ya se puede trabajar. El parqueo se utiliza porque se hizo un estudio y cumple y lo usan de las 8 de la noche a las 5 a.m. Su negocio está en calle principal. La ley le permite excederse en 3 decibeles de lo que genere la calle. Aunque el negocio este cerrado ya el sonido ambiente externo es mayor. Se tiene que dar un diálogo entre las personas y ha conversado con los vecinos para ayudar y han quedado conformes. Se decidió cerrar la terraza del lado oeste para no afectar los vecinos. Han tratado de hacer bien las cosas para poder colaborar con los vecinos. No viene a hacerse la víctima sino que tomen en cuenta que esta haciendo las cosas bien y cumple con los requisitos, tiene su patente y sus permisos al día.

El regidor Carlos Monge señala que no está en contra de ningún comercio. Nos habla de aliado de la municipalidad que paga patentes y demás y las y los heredanos pagan impuestos de bienes inmuebles que es más fuerte. Ha sido testigo que el volumen se oye de una acera a la otra. Hay que entenderse, tiene que hacer las acciones necesarias para que el negocio gire, pero debe haber paz y armonía en el hogar. Le preocupa mucho quien impone esos letreros de estacionamiento a esas horas. Hace confinamiento pero también es importante trabajar en la paz social, ya que es un lugar donde viven personas mayores, niños y personas que deben laborar. Se deben medir los decibles porque si se escucha bastante.

El regidor Daniel Trejos indica que hace un mes recibieron a los vecinos de Corazón de Jesús, donde les mostraron sus quejas y llevaron el expediente y lo van a revisar de forma integral de la zona. Van a tener que suspender estas audiencias para retomar en enero y revisar y lograr la paz social. Heredia no es quien paga impuestos, Heredia es de todos.

El regidor David León manifiesta que esto genera emociones en los ciudadanos. Hay una problemática con algunos restaurantes, consulta, si usted ha propuesto a la vecina a doña Loelia algún tipo de conciliación. Si su restaurante ha sido cerrado y se ha hecho algún procedimiento judicial por venta de droga o prostitución, a la Licda. Priscila Quirós si la avenida 13 y calle 1 si tiene zonificación mixta, si hubo algún acuerdo de zonificación mixta, y decreto sobre actividad de entretenimiento que valora el karaoke. Consulta si la Policía Municipal puede hacer medición dentro del negocio y a la señora Alcaldesa si ha hecho operativos, ha arrojado algún quebranto a la ley y con estacionamiento si el Concejo ha tomado algún acuerdo sobre esto. Se habló de un estudio pero no recuerda que se haya aprobado algo, entonces quiere saber si es por parte de la Alcaldía que se dio.

La regidora Maritza Segura le da la bienvenida y señala que están trabajando con la Alcaldesa y con los vecinos y patentados. Son bienvenidos todos. Explica que hubo en algún momento una nota y de seguridad pidieron el criterio a la administración y decían que la zona es mixta, pero por ahí anda el documento.

El regidor Mario Rodríguez le dice a don Ricardo que muchas gracias por su audiencia. Agrega que ya habían venido personas y dicen que se sienten afectadas. Este Concejo se ha mantenido preocupado por personas que llegaron a negocios y que generan prosperidad y es importante saber que generan recursos para las familias. En la comisión de transparencia y rendición de cuentas los van a recibir en un ambiente mas cercano, igual como reciben a los vecinos para que se sienten con más libertad a efecto de trabajar en conjunto y buscar una solución.

El síndico Mauricio Vargas manifiesta que no se debería llegar a tanto con procesos judiciales. Quiere saber si dentro de la mesa de trabajo esta salud porque el tema de ruido es potestad del Ministerio de Salud, no es municipal. Las mediciones se hacen sin avisar para ver si se cumple con decibeles. Esto es urgente tomar una decisión. Es necesario buscar una solución, se habla de esto hace más de un año y debe haber una solución pronta. Pregunta a los dos si se han sentado a hablar y si han llegado a acuerdos, porque habría que poner la policía las 24 horas para ver si cumplen y eso es muy difícil.

La regidora Patricia Rodríguez le dice al señor que siéntase bienvenido a este Concejo. Aquí todos los heredanos tiene los mismos derechos. Desde la Comisión de la Mujer trataron de intervenir y se articuló para lograr armonizar, pero no se ha logrado la armonía de los intereses. Es importante que la Alcaldesa haga una mesa de trabajo. Es lamentable las publicaciones que se hacen, hay una situación que está perturbando la paz de los vecinos y hay un negocio que está desarrollando su actividad. También es preocupante la parte del tránsito, es difícil dar vuelta por ahí porque hay que sacar casi medio carro. Agradece a don Ricardo y le gustaría que tuviera el negocio en un lugar más apto y que los vecinos puedan descansar.

El regidor Santiago Avellan señala que este es un tema muy complejo. Es importante escuchar todas las partes como se ha hecho. Es una responsabilidad complicada para este municipio. Todos debemos aportar para encontrar un punto intermedio para quedar todos satisfechos. Es importante los negocios, pero es importante frenar el desplazamiento de la población hacia otros lugares. Es difícil ver como repoblar como trata de hacerlo San José. Es importante liderar para lograr un equilibrio. Debe haber un compromiso de todos para lograr una solución o minimizarse para todos lograr tener paz.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez manifiesta que reiterar este espacio de escucha. Consulta, ¿el local esta sonorizado? y sobre soluciones terrazas y traga luz como ha sido la mecánica (en términos de interacción con la persona vecina) para que eso pasara. Hace la reflexión para este Concejo tenga acceso a la capacitación en resolución alterna de conflictos, porque las personas recurren a este órgano para atender sus quejas, también solicitan espacios y se les debe ofrecer un espacio en comisión debe haber diálogo, pero puede ser inerte y eso es difícil. Propone cursos de resolución de conflictos. Es importante en esa comisión lidere alguien con conocimiento de esto. Eso podría generar ejercicios de poder y generan violencia al final. Es un tema delicado, alguien piensa que se le atiende, otra no y eso genera conflicto."

El regidor Paulino Madrigal indica que este Concejo está haciendo un esfuerzo de atender esta situación y hay cosas que no comparte. Con tema de resolución de conflictos debemos ser muy cuidadosos y el municipio no puede evadir las competencias que tiene. Esto responde a errores del pasado en materia urbana y ha generado los problemas que hoy tenemos. El regidor Santiago Avellan apunta bien y ya está pasando acá y en todo lado. La presión que hay en Lagunilla con trailers es otro tema que esta afectando y esta dejando sus graves efectos y esto es culpa del municipio. Cuando hay una empresa es para lucrar, pero en ocasiones cuando se tiene una empresa y los costos hay que cubrirlos con ingresos, pero hay empresas que generan otras actividades para generar recursos. Sonorizar un recinto tiene un costo y cae sobre el propietario, pero si no lo hace es un costo que se traslada hacia la sociedad y son ellos quienes lo pagan. Si se cumple hay un vacío en la ley cuando dice que está al día con todo.

El regidor Mauricio Chacón manifiesta que le complace tenerlo acá, eso significa que hay un indicio de que podemos resolver pronto. El problema sigue estando y ambas partes tienen razón, del lado de doña Loelia, su esposo es un adulto mayor y usted como empresario tiene razón de explotarlo. Pregunta, si esa lectura de decibeles se hizo de noche o de día. Usted considera que lo que sucede alrededor de su negocio puede ser responsabilidad suya. se imagina que esto lo ha hablado con otros empresarios, entonces que propuesta propone para llegar a una solución y propuesta final. el tiempo pasa y no se llega a una resolución, hay que buscar a alguien que conozca el tema para dar una solución pronta. Es necesario que el acuerdo final se respete por todas las partes. Le agradece su presencia.

La señora Alcaldesa aclara que de este viernes en 8 inician con el análisis del reglamento sobre la ley de patentes, no es lo mismo que ver el tema de problema de sonido con los negocios, es el reglamento. Va a haber gente de Fuerza Pública, de Salud, entre otros, porque no podemos invadir competencias. La mesa de reunión no es una mesa de resolución de conflictos, es que lo mezclan, pero no es así. Si tenemos la capacidad de estar en una mesa de resolución de conflictos. Se han hecho operativos y don Ricardo lo sabe. Se clausuró y salud revisó y luego se hizo el levantamiento. Han llegado a un acuerdo que pese a que la municipalidad no puede hacer mediciones se hacen las actas y se envían a salud esos expedientes y ellos dicen que pueden actuar con eso. Se puede hablar con doña Loelia y arreglar la parte que le afecta a ella. El tiene categoría de restaurante. Le pide a don Ricardo que se sienten y hacen mediciones para trabajar con los decibeles adecuados. Pueden medir y tenerlo a volumen moderado para que los vecinos puedan estar tranquilos también. Repite, el trabajo en la mesa es por el reglamento, no por este conflicto. La idea es que los comercios no se afecten, pero tampoco los vecinos. El Concejo anterior tomo un acuerdo con una nota de Luis Méndez y con base en ello es que trabajan en esas áreas. Legalmente las mediciones que hacen no tienen validez legal.

La Licda. Priscila Quirós explica que en efecto en octubre la presidencia de la república dijo que se flexibilizaba la actividad y el 18 de octubre se publicó la reglamentación que flexibiliza y cambia el concepto de espectáculos públicos. Hay un camino que deben recorrer las personas con negocio, deben acreditar ante la administración que tipo de actividad se trata. Cuando se hizo cambio de zonificación esto lo desconoce hay que consultar a la administración. Es importante que se solicite esa información a la administración para ver cuando se dio esa transformación a zona mixta. En el 3 punto con respecto a las vías, el Concejo solicito a Luis Méndez que hiciera un estudio para ver donde se podía dar, pero eso nunca llego y el Concejo no avalo nunca ese cambio de horarios. El informe técnico para tomar el acuerdo nunca llego y no se ha dado un acuerdo por parte del Concejo Municipal.

El señor Ricardo Ugalde indica que ha conversado con doña Loelia dos veces. En la segunda ocasión le ofreció su número de teléfono y al día de hoy no lo ha llamado. Hay un plan de confinamiento que se entregó a salud, el mismo se rechazó y se volvió a presentar y a finales de mayo se volvió a presentar, lo aprobaron y levantaron la orden sanitaria. Se hicieron las inspecciones de salud. La medición fue hecha entre 9:30 y 10 p.m. y la segunda vez a las 11:15 p.m. y tiene respaldo de todo lo que dice. El presenta los requisitos y si son aprobados sigue con su negocio. Respecto del parqueo, tiene lo de salud y lee el acuerdo del Concejo. Esta sonorizado y tiene plan de cofinanciamiento. Hicieron una terraza fue una inversión significativa y la cerraron para que no haya problema porque da frente a la casa de doña Loelia. Su intención es de colaborar, si deben cambiar parqueo lo hacen para que las partes estén contentas.

La señora Presidenta señala que el acuerdo sería agradecerle a don Ricardo por la presentación y estaremos esperando estas mesas que va a realizar la administración con respecto a la revisión del reglamento a la ley de patentes. Con el mismo respeto los reciben y ha sido un gusto tenerlo acá. El acuerdo sería dejar esto de Conocimiento del Concejo y quedamos a la espera de la reunión de revisión del reglamento de la ley de patentes.

ACUERDO 2.

ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR RICARDO UGALDE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR LA MISMA DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUEDAN A LA ESPERA DE LA REUNIÓN DE REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PATENTES. ACUERDON DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. FUNDAMURO

Asunto: Informe de labores y charla sobre la Fundación de Mujeres en Rosa.

ESTO PUNTO YA SE ANALIZÓ MEDIANTE ACUERDO 1.

La Presidencia indica que en vista que ya van a ser las 10 de la noche y no se ha concluido la agenda, solicita ampliar el plazo de la Sesión según el Reglamento de Funcionamiento y Organización del Concejo Municipal para seguir con el desarrollo de la Sesión y poder concluir la agenda programada, ya que falta conocer varios temas.

ACUERDO 3.

EN RAZÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: AMPLIAR EL PLAZO DE LA SESIÓN SEGÚN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SEGUIR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y PODER CONCLUIR LA AGENDA PROGRAMADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Rec. La Presidencia decreta un receso al ser las 9:55 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 10:01 p.m.

ACUERDO 4.

Alt. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el orden del día para conocer la nota SCM-1280-2022 y la solicitud del señor Esteban Eladio Chinchilla Ruiz. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO 5.

EFFECTUADA LA ALTERACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA SOLICITUD DEL PETENTE, ESTEBAN ELADIO CHINCHILLA RUIZ PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD EL 3 DE DICIEMBRE EN EL PARQUE CENTRAL, A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 220-2022 AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON CATORCE MINUTOS.-**

MSC. FLORY Á. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ ARQ. AMALIA JARA OCAMPO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTA MUNICIPAL

far/.

